TEKOHA RESAI SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DEL AMBIENTE

TETÃ REKUAI GOBIERNO NACIONAL
Jatapo Oñondivopa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES

Asunción, 14 de 10 de 2014

NOTA DGCCARN N° 5839 /2014

Señor:
Daniel González, Director
Dirección de Gestión Ambiental - MOPC
Presente:

Me dirijo a usted, en atención a la nota correspondiente al **Exp. SEAM N° 178.904/14** referente al proyecto denominado **"1)Trabajos de Mantenimiento del Edificio de la Marina Mercante 2) Trabajos de Puesta en Valor de la Iglesia de San Buenaventura de Yaguarón"** obra a ser encarada por el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)**

Atendiendo a la vigencia de los Decretos N° 453/13 y 954/13 de la Ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental, y de conformidad a la Resolución SEAM N° 245/13 y al Dictamen A.J. N° 115/13 se comunica cuanto sigue;

En virtud a lo manifestado y de conformidad a la Resolución SEAM N° 245/13 y al Dictamen A.J. N° 115/13, se comunica que el proyecto en cuestión **no requiere de la presentación de EIA preliminar ni EDE** conforme a los Decretos N° 453/13 y 954/13, debiendo dar cumplimiento al Plan de Gestión Ambiental Genérico a estipularse en la SEAM a publicarse en la dirección www.seam.gov.py., Sin embargo, cualquier ampliación o modificación posterior del proyecto, deberá ser comunicada a ésta Secretaría.

Sin otro particular, saludo muy respetuosamente.

Edelira Duarte

Q.A. Edelira Duarte, Directora
Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental

Avda. Madame Lynch N°. 3500 esq. Reservista de la Guerra del Chaco. (Ex Remonta del Ejército) Tel. 595 21 615806 Fax. 595 21 615807. Email: gabinete@seam.gov.py

(2) DOS